

Texto Refundido de la Ley de Régimen de Suelo y Ordenación Urbana.

Jerez de la Frontera, 7 de marzo de 1994.- El Teniente de Alcalde-Delegado de Urbanismo, Infraestructura y Medio Ambiente, Manuel A. González Fustegueras.

AYUNTAMIENTO DE PATERNA DE RIVERA (CADIZ)

ANUNCIO. (PP. 860/94).

Aprobadas inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 7 de marzo de 1994, las Normas Subsidiarias Municipales de Paterna de Rivera, se somete a información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, durante el cual podrán ser examinadas en la Secretaría General y formular las reclamaciones que se estimen pertinentes.

De conformidad con el artículo 102 del R.D.L. 1/92 de 26 de junio, esta aprobación inicial determina, por si sola, la suspensión de licencias en las siguientes áreas que se indican y en el suelo urbano en que exista contradicción entre la normativa vigente y la aprobada inicialmente:

En suelo urbano:

- Unidades de ejecución núm. 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7.

En suelo apto para urbanizar:

- Sector 1 - Camino de Torrecera.
- Sector 2 - Polígono Industrial.

Paterna de Rivera, 8 de marzo de 1994.- El Secretario.

AYUNTAMIENTO DE CORIA DEL RIO

ANUNCIO sobre exposición pública del acuerdo de aprobación inicial del Plan Parcial núm. 6 El Cangilón. (PP. 972/94).

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta Villa,

HACE SABER: Que por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 24 de marzo actual, se aprobó inicialmente el Plan Parcial núm. 6 «El Cangilón», presentado por D. Antonio Campos Peña, en representación de Río Pudio, S.L., y redactado por los arquitectos D. Antonio Campos Peña y D. César García-Mauriño Ruiz-Verdejo, con visado del Colegio Oficial de Arquitectos núm. 3.071/93 núm. 2, sometiéndose a información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, durante el cual podrá ser examinado en la Secretaría Municipal para formular las alegaciones que se estimen pertinentes.

Coria del Río, 25 de marzo de 1994.- El Alcalde, Fernando Suárez Villar.

ANUNCIO de exposición pública del acuerdo de aprobación del Reformado del Plan Parcial núm. 2. (PP. 989/94).

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta Villa.

HACE SABER: Que por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 24 de marzo

actual, se aprobó el Reformado del Plan Parcial núm. 2; presentado por D. Manuel Leffet Alvarado, como Presidente de la Junta de Compensación, redactado por el Arquitecto D. Ricardo Ronquillo Pérez, con visado del Colegio Oficial de Arquitectos núm. 3851/92-5.

Conteniendo deficiencias sustanciales el citado documento, se somete nuevamente a información pública el Plan Parcial núm. 2, junto con el Reformado aprobado, de conformidad con lo prevenido en el artículo 127-3-b) del Reglamento de Planeamiento de 23 de junio de 1978, por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, durante el cual podrá ser examinado en la Secretaría Municipal para formular las alegaciones que se estimen pertinentes.

Coria del Río, 28 de marzo de 1994.- El Alcalde, Fernando Suárez Villar.

AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALJARAFE

ANUNCIO. (PP. 983/94).

Antonio Martínez Flores, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe (Sevilla),

HAGO SABER:

Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el 16 de marzo de 1994 acordó aprobar inicialmente el Estudio de Detalle «El Cortinal».

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 117 del Texto Refundido de la Ley de Régimen del Suelo aprobado por R.D.L. 1/92 de 26 de junio, se abre información pública por término de 15 días para que pueda ser examinado y presentado las alegaciones procedentes.

Mairena del Aljarafe, 23 de marzo de 1994.- El Alcalde, Antonio Martínez Flores.

AYUNTAMIENTO DE MARBELLA

RESOLUCION de 16 de marzo de 1994, sobre Base Adicional de las convocatorias de Concurso-Oposición interna de seis plazas de Sargentos y diecinueve plazas de Cabos de la Policía Local.

BASE ADICIONAL: Del total de las plazas convocadas de Sargentos y Cabos de la Policía Local, publicadas en el Boletín Oficial del Estado núm. 52 de 2.3.94 y núm. 54 de 4.3.94 respectivamente y en aplicación del art. 44 de la Ley 1/89 de Coordinación de las Policías Locales de Andalucía, se reserva el 20 % para el turno de movilidad en los términos establecidos en los arts. 43 y 44 de la referida Ley, abriéndose un nuevo plazo de 20 días naturales, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Marbella, 18 de marzo de 1994.- El Alcalde.

EDICTO. (PP. 988/94).

El Ayuntamiento de Marbella en sesión ordinaria celebrada el día 21 de febrero de 1994 adoptó el acuerdo de aprobar definitivamente el Plan Especial de Reforma Interior AN-1 «Guadaiza», en este término municipal.

Contra este acuerdo cabe la interposición de recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a

contar desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Marbella, 11 de marzo de 1994.- El Alcalde.

I.B. MIXTO SAN JOSE

*ANUNCIO de extravío de título de Bachiller.
(PP. 849/94).*

Según Orden de 24.8.88 (BOE del 30) y posterior Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia de 13.12.88 (BOE núm. 10, 12.1.89), se hace público el extravío de título de Bachiller de D. Santiago Martín Sánchez, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta del I.B. Mixto San José.

Cortegana, 10 de marzo de 1994.- El Director, Elías Hacha Soto.

CAJA DE AHORROS DE JEREZ

ANUNCIO de convocatoria de Asamblea General Extraordinaria. (PP. 1034/94).

A tenor de lo establecido en el art. 20 de los Estatutos de esta Caja de Ahorros, así como del contenido del Acuerdo del Consejo Ejecutivo del Banco de España de fecha 25 de marzo de 1994 (B.O.E. 26 de marzo de 1994), se convoca Asamblea General Extraordinaria, para el lunes, día 25 de abril de 1994, a las 18 horas en primera convocatoria, y a las 18:30 horas en segunda convocatoria.

La Asamblea se celebrará en el Auditorio de la Institución, Polígono de San Benito de esta ciudad de Jerez, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

I. Determinación de quorum y constitución válida de la Asamblea.

II. Lectura del acuerdo aprobado por el Consejo Ejecutivo del Banco de España, el día 22 de marzo de 1994.

III. Adopción de las medidas necesarias en relación al acuerdo del Banco de España citado en el punto anterior:

a) Ratificación del Acuerdo de fusión con la Caja de Ahorros Provincial San Fernando de Sevilla, adoptado el día 13 de marzo de 1993, a fin de superar el supuesto previsto en el art. 57 bis, apartado 1, letra e) de la Ley de Ordenación Bancaria de 31 de diciembre de 1946, facultando al Administrador Provisional Unico para llevar a cabo cuantos trámites civiles, mercantiles y administrativos resulten necesarios para culminar la citada fusión.

b) En caso de que la anterior propuesta de ratificación de la fusión no resultara aprobada, la Asamblea General deberá proceder a la elección de Vocales del Consejo de Administración y a la elección de los miembros de la Comisión de Control, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 28.4 del Reglamento de Procedimiento de la Caja de Ahorros de Jerez, resolviendo la adopción de medidas alternativas que estime oportunas en relación al citado acuerdo del Banco de España.

El Acta de la reunión de la Asamblea General Extraordinaria será extendida por Notario requerido al efecto por el Administrador Provisional, de conformidad con lo establecido en el art. 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con los arts. 101 y 240 del Reglamento del Registro Mercantil.

Jerez, 30 de marzo de 1994.- El Administrador Provisional Unico, Jaime Montaner Roselló, Consejero de Economía y Hacienda, Junta de Andalucía.

SDAD. COOP. AND. COPUMA

ANUNCIO. (PP. 858/94).

Se convoca a los cooperativistas de la entidad a la asamblea general a celebrar el día 15 de abril de 1994 en el domicilio social a las 8 de la tarde en primera convocatoria y a las 8,30 horas en segunda.

Alhaurín de la Torre, 11 de marzo de 1994.- El Liquidador.